

San Sebastián de los Reyes, el 11 de Abril de 2014

Estimados propietarios de la promoción **RESIDENCIAL VITRA LA GARENA** ubicada en Av. Juan Carlos 1 en Alcalá de Henares.

Nos ponemos en contacto con vosotros, ya que como sabréis, **IKEA San Sebastián de los Reyes**, ha firmado un acuerdo con **VITRA Cooperativas de Viviendas**.

Como resultado, en todo el proceso de compra de cualquier artículo de mobiliario y complementos para vuestras viviendas, tendréis unas condiciones muy ventajosas con nosotros.

Si estáis pensando en comprar el salón o un sofá o la cocina o el baño o los dormitorios, o cualquier mueble que necesitéis, dispondréis de los siguientes beneficios **para compras superiores a 1.000€***, en un solo ticket:

- ✓ **10% del importe de muebles y complementos en tarjeta regalo;**
- ✓ **10% de descuento directo en las tarifas del servicio de transporte;**
- ✓ **8% de descuento directo en las tarifas del servicio de montaje;**
- ✓ **10% de descuento directo en las tarifas del servicio de decoración;**
- ✓ **Y condiciones especiales de financiación.**

Para beneficiaros sólo necesitamos que nos presentéis en el mostrador de Atención al Cliente, **antes de la primera compra**, los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la escritura de vuestra vivienda.**
(Solo las hojas donde consta el titular de la vivienda y domicilio de la misma)
- ✓ DNI/NIE/Pasaporte del titular de la vivienda
- ✓ Vuestra tarjeta de socio de **IKEA FAMILY**. 
(Si aún no sois socios de **IKEA FAMILY** la podéis solicitar en la tienda o en la web)

Como veis es muy fácil. Recordaros que estamos abiertos de lunes a domingo, de 10.00 a 22.00 horas, todos los días del año. Para más información consulta www.ikea.com/ES/SANSE.

Esperamos veros pronto.

Un saludo.

IKEA San Sebastián de los Reyes.

CONDICIONES:

*HASTA MÁXIMO 10 (DIEZ) TARJETAS REGALO POR CLIENTE

** SOLO PARA CONTRATOS COMPRA DE VIVIENDA HECHOS EN LOS ULTIMOS 6 (SEIS) MESES

-SOLO PODRÁN ACCEDER A ESTAS CONDICIONES ESPECIALES LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA REFERENTE A ESTA OFERTA Y PREVIAMENTE IDENTIFICADOS.

-TODAS LAS CONDICIONES ESPECIALES REFERENTES A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ESTA OFERTA SE REFIEREN A LA TIENDA IKEA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y SE APLICARÁN EXCLUSIVAMENTE SEGÚN LAS CONDICIONES DE ESTA OFERTA.

-OFERTA NO ACUMULABLE A OTRAS OFERTAS, DESCUENTOS O PROMOCIONES NI A LOS PRODUCTOS DE LA SECCIÓN DE OPORTUNIDADES.

-LAS TARJETAS REGALO SOLO SE PODRÁN CANJEAR EN IKEA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DESDE EL DÍA DESPUÉS DE LA COMPRA Y TENDRAN 6 (SEIS) MESES DE VALIDEZ.

-NO SE PODRÁN UTILIZAR COMO MEDIO DE PAGO NINGÚN BONO/VALE REGALO O EVENTUAL TARJETA REGALO.

-LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PRECIOS DE ESTA OFERTA PUEDEN VERSE MODIFICADOS DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS Y DE ACUERDO CON LA VARIACIÓN DE LOS IMPUESTOS QUE LES SEAN DE APLICACIÓN. EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS DE ESTA OFERTA EL CLIENTE TIENE LA ELECCIÓN DE REEMPLAZARLO POR OTRO IGUAL O SIMILAR, SALVO QUE ALGUNA DE ESTAS DOS OPCIONES RESULTE IMPOSIBLE O DESPROPORCIONADA.

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE JULIO 2014.